

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 033  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 15.07.2014

HORA : 18:45 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretario Municipal (sub) : Sr. Axel Brinck Moreno

**TABLA**

- Informe Comisión Becas Municipales

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Extraordinaria N°033 de Concejo, comenzando su exposición, la Asistente Social Sra. Cecilia Fernández.

A través del tiempo estas Becas Municipales se han ido profesionalizando, lo que les llena de orgullo ya que , les ha dado la alternativa de poder responder a la gente de una manera mas técnica. La planilla que se les ha entregado a cada uno de Ustedes, ha llevado bastante tiempo en poder completarla, ya que pasa por todo un proceso de evaluación;

Primero de antecedentes: si se cumplen los requisitos, el promedio mínimo para postular cuando se egresa de cuarto medio es un 5,5 y cuando esta ya dentro de la universidad es de 5,0 tanto para postular, como para renovar.

En una segunda etapa se cita a una entrevista a todos los alumnos que ingresaron con los antecedentes, cumplan o no los requisitos solicitados, mas un proceso de evaluación social , el cual este año afortunadamente fue complementado con 3 asistentes sociales, bajo un mismo formato de informes y una planilla misma de calificación , lo que genero 12 planillas, con 6 hojas de postulantes, 4 Renovantes y 2 que no cumplen requisitos, dentro de las ponderaciones un 60% del puntaje final esta basado en los antecedentes sociales, el 40% lo establece las notas , generando un inductivo básico de conocimiento público, que definieron las planillas siendo:



- 83 *Alumnos Renovantes que cumplen requisitos*
- 120 *Alumnos Postulantes que cumplen requisitos*
- 18 *Alumnos Postulantes que no cumplen requisitos*
- 8 *Alumnos Renovantes que no cumplen requisitos*

Considerando las bases reglamentaria del proceso y las disponibilidades presupuestarias para el presente año, donde se cuenta con \$22.000.000.-la comisión analiza antecedentes y acuerda que se entregaran:

83 becas con un monto entre \$100.000.- y \$200.000.- cada uno, a Alumnos Renovantes que cumplen requisitos por un monto total de \$10.000.000.-

120 becas de \$100.000.- Alumnos postulantes que cumplen requisitos, lo que significa un 100% de cobertura por un monto total de \$12.000.000.-

Habr  un total de 203 becados , con un presupuesto total de \$22.000.000.-, monto si bien es cierto no le cubrir  la carrera en un cien por ciento, pero si ,es un aporte que le ayudar  en un tema de estacionalidad, ya que en invierno hay poca disponibilidad de trabajo para sus padres, algunos deben arrendar, ya que emigran a otras ciudades, por lo tanto en esta oportunidad se realiz  el pago en una sola vez, ya que como se realizaba anteriormente, significaba para el Departamento de Finanzas realizar un doble proceso administrativo, por lo que se consider  hacerlo de esta manera y realizar la ceremonia de entrega de becas, para este **Lunes 21 de Julio a las 17:00 pm en el Auditorium Municipal.**

En la Planilla , Hoja N  11 y 12 se encuentra el listado de los j venes que no cumplen los requisitos , el motivo principal que los llevo a no cumplirlos es el promedio de nota, cada uno de ellos tambi n fue entrevistado, quedando muy claros y conscientes de no haber quedado seleccionados por este motivo.

Es el esp ritu de poder contar en dicha ceremonia con todo el concejo presente, ya que son ustedes quienes aprueban los presupuestos, y hacen que esto llegue a la gente, que es un aporte que les solucionara necesidades puntuales.

Hay un Acta en las primeras hojas de la planilla donde se resume todos los  tems del presupuesto, la Secretaria Municipal Sra.Gladiela Matus cit  a los se ores concejales que forman parte de la comisi n; Sra.Marcela Sanhueza, Sr.Julio Inzunza y Sr. Cristian Hern ndez, mas el Dideco, Sr.Harold Manr quez.

En esta acta se cita la idea de reunirse para realizar un nuevo Reglamento, la idea seria crear un estimulo adicional para los alumnos que est n terminando sus carreras, son temas que hay que conversar y discutir en una reuni n de Comisi n y dejarlas bajo un Reglamento para que pueda estar ya en vigencia el pr ximo a o.

**Concejal Sr.Cristian Hern ndez,** recuerda que el a o pasado se premio a un alumno que fue puntaje nacional en la PSU , pregunta si este a o se realizara lo mismo? Con alguien que tenga una distinci n especial.



**Sra.Cecilia Fernández**, recuerda que fue una excepción que realizó la comisión en aquella oportunidad , ya que en reglamento no esta especificado esa premiación en la sección de los estímulos, es uno de los temas que se deben conversar para que a futuro quede dentro del nuevo reglamento.

**Concejel Sr.Armin Avilés**, sugiere poder tener listo el tema de las becas los primeros días del mes de abril, y le parece bien esta nueva modalidad de sacar el monto de una sola vez, aprovecha la instancia para felicitarla por el trabajo realizado.

**Sra.Cecilia Fernández**, entre los temas a modificar el nuevo Reglamento , esta la idea de privilegiar a los jóvenes que están en curso mas avanzado, ya que hay mucha deserción en el primer semestre, la idea es que los que están mas avanzados en semestres tengan mas privilegio, ya que se entiende que hay una mantención de la carrera, quizás pensar que el promedio 5,5 en enseñanza media es muy bajo, pero son todos estos temas que se deben discutir en la reunión de Comisión, lo ideal es que este nuevo reglamento salga aprobado antes del mes de septiembre.

**Concejel Sr.julio Inzunza**, quiere agregar que también esta reflejado el tema de la Beca Itur que también amerita la modificación al reglamento, ya que esta beca ya no existe . También aprovecha la instancia de felicitar al todo el equipo de personas que se desempeñaron para lograr este trabajo que demandó mucho tiempo.

**Concejala Sra.Marcela Sanhueza**, esta consciente que se trata de realizar lo mas minuciosamente el trabajo , pero quiere hacer un alcance en el N°15 de Renovantes, persona que estudia Ed. Física y Pedagogía en la Ufro de Pucón.

Se conversó con el Sr. Sergio Bravo, a quien se le solicitó que las Becas del Itur fueran traspasadas a las de la Ufro, el dió la autorización de hacerlo por lo tanto considera que es un trabajo que hay que comenzar desde ya , porque hay mucha gente de Pucón que esta estudiando en la Ufro de Pucón, sobre todo la carrera de Enfermería, entonces considera que es justo como lo establece el comodato.

**Sra.Cecilia Fernández**, corrige Si efectivamente debe decir Ufro de Temuco, no de Pucón.

**Concejel Sr.Cristian Hernández**, existe una beca para un funcionario municipal, y también para un hijo de un funcionario municipal , por lo que le dio a entender el Sr. Otto Reinicken, por lo tanto hay que revisar muy cuidadosamente el Convenio.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO LA ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES OTORGADAS PARA ESTE AÑO 2014**

Se Levanta el Acta de Concejo Extraordinario a las 19:20

  
**AXEL BRINCK MORENO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)**

  
**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

